

# República de Panamá

## Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S.B.P. No. 304-2008  
(de 24 de noviembre de 2008)

El Superintendente de Bancos Interino,  
en uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO:

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a Ficha 425041, Documento 404934 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con Licencia Bancaria General otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución No. 101 de 10 de diciembre de 2002;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.**, en cumplimiento del Numeral 2 del Artículo 58 de la Ley Bancaria, ha solicitado a esta Superintendencia autorización para llevar a cabo el cierre, a partir del 28 de noviembre de 2008, de sus Agencias ubicadas en los siguientes lugares: Super 99 Plaza Tocumen, Super 99 La Doña, Super 99 Chitré, El Machetazo de Santiago y El Machetazo de Penonomé.

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** informa que todos los servicios bancarios brindados por las Agencias anteriormente mencionadas serán atendidos de la siguiente manera: los de Super 99 La Doña y Super 99 Plaza Tocumen se atenderán en la sucursal del Banco ubicada en Los Pueblos; los de Super 99 Chitré se atenderán en la sucursal del Banco en Chitré; los de El Machetazo de Santiago se atenderán en la sucursal del Banco en Santiago; y los de El Machetazo de Penonomé se atenderán en la sucursal del Banco en Penonomé;

Que **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** ha informado a esta Superintendencia sobre las debidas comunicaciones y avisos a sus clientes sobre lo anterior;

Que de conformidad con el Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos dar la autorización sobre lo solicitado;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Autorizar a **BANCO CITIBANK (PANAMÁ), S. A.** para llevar a cabo el cierre definitivo, a partir del 28 de noviembre de 2008, de sus Agencias ubicadas en el Super 99 Plaza Tocumen, Super 99 La Doña, Super 99 Chitré, El Machetazo Santiago y El Machetazo Penonomé.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Gustavo Adolfo Villa, Jr.  
Superintendente de Bancos Interino